

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN PROYECTO EDUCATIVO PIISA

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Centros y Profesorado participante.

En la convocatoria podrán participar centros con enseñanzas autorizadas de E.S.O. y/o Bachillerato de la Provincia de Granada. Los centros que lo soliciten lo harán constar en su Plan de Centro como actividad extraescolar y procederán a aprobarlo en Consejo Escolar de acuerdo con las bases de la convocatoria.

Cada uno de los centros designará un profesor/profesora que asumirá la responsabilidad de tutelar y coordinar al alumnado a lo largo de todo el programa de actividades en su IES o centro, así como un coordinador/a suplente con el fin de atender cualquier imprevisto. Asimismo será el encargado de coordinar al resto del equipo docente de su centro en relación con el desarrollo de la actividad para garantizar una correcta atención al alumnado participante y facilitarles la finalización de las tareas relacionadas con su investigación. Finalmente, durante el desarrollo de las sesiones de trabajo en las diferentes sedes tanto de la UGR como del CSIC u otros emplazamientos, desarrollará las funciones de acompañar y asistir al grupo de alumnado de los diferentes centros IES que realizan sus investigaciones.

Serán los centros educativos los que se encargarán de entregar y custodiar la autorización genérica de padres/ madres/tutores de los alumnos participantes para asistir, tanto a las sesiones regulares del **17/01/2023, 14/02/2023, 14/03/2023**, como a las sesiones extraordinarias que se convoquen desde los diferentes proyectos. También serán los centros los que deberán sufragar los gastos de desplazamiento de su alumnado a los centros de investigación. El Congreso final está previsto para el 17 de mayo de 2023 en el Parque de las Ciencias de Granada.

Cada proyecto será asignado a un solo centro por sorteo, que tendrá lugar el lunes 28 de noviembre (lugar por determinar), por lo que recomendamos que la selección del alumnado participante se realice posterior a dicha asignación. Se aconseja seleccionar unos 5 alumnos/as más dos suplentes.

2. Alumnado.

El alumnado participante en el programa, deberá estar matriculado en el presente curso escolar en los cursos de **4º de E.S.O. o 1º de Bachillerato**.

Los centros seleccionarán alumnos/as de estos niveles garantizando siempre el principio de igualdad. Asimismo se deberá valorar en el alumnado aspectos relacionados con los objetivos generales del proyecto educativo: ilusión por aprender fuera del aula, seriedad y compromiso con la finalización del proyecto, buen comportamiento, capacidad de trabajo en equipo, matemática básica, idiomas, uso de software, etc.





Se podrá designar alumnado suplente que, con autorización de la Comisión de Coordinación, pueda sustituir a alguno de los alumnos titulares en caso de que la renuncia o baja se produzca al inicio del programa.

3. Difusión y publicación.

Las entidades participantes (Consejería de Educación, UGR y CSIC) se reservan el derecho a publicar y difundir los trabajos indicando la procedencia de la financiación según las condiciones de la convocatoria. En cuanto a otro material que se pueda generar (informes, imágenes, imágenes en prensa, documentales, vídeos, encuestas, etc.), este no podrá ser utilizado por ninguna de las partes sin la autorización expresa de la Comisión de Coordinación.

4. Registro y fechas.

La presente solicitud de participación deberá presentarse por **Ventanilla Electrónica** en el apartado de Comunicación General del Servicio de Ordenación Educativa . La fecha límite será el **11 de noviembre de 2022 inclusive**. Las solicitudes que tengan **fecha de entrada posterior a la señalada** se considerarán **fuera de plazo**.

5. Resolución.

La resolución a la convocatoria se producirá el día **20 de noviembre**. Se publicará un listado de los centros participantes en la *web* oficial del proyecto educativo (www.piiisa.es). También se contactará por correo electrónico con los coordinadores/as de los centros educativos para informarles de su aceptación en el proyecto y de las actividades previstas para la asignación de alumnado a los proyectos de investigación.



SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO PIISA 2022-23

Datos del centro educativo	
<i>Nombre del IES</i>	
<i>Código de centro</i>	
<i>Correo electrónico</i>	
<i>Teléfono</i>	
<i>Dirección</i>	
Datos del coordinador/a del centro educativo	
<i>Nombre y apellidos</i>	
<i>Especialidad</i>	
<i>Departamento</i>	
<i>Correo electrónico</i>	
<i>Teléfono de contacto durante las sesiones de investigación</i>	
Datos del coordinador/a suplente	
<i>Nombre y apellidos</i>	
<i>Especialidad</i>	
<i>Departamento</i>	
<i>Correo electrónico</i>	
<i>Teléfono de contacto durante las sesiones de investigación</i>	

Los centros que lo soliciten se comprometerán a hacer constar en su Plan de Centro, la participación en la presenta convocatoria, como actividad extraescolar, y procederán a aprobarlo en Consejo Escolar de acuerdo con las bases del programa.

Firma y sello

D/Dña.
Director/a del centro educativo

D/Dña.
Coordinador/a IES